

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11893 *Resolución de 11 de julio de 2022, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 11 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Agente de la Policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía local y auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Prat de Llobregat, 11 de julio de 2022.—El Teniente de Alcalde del Área de Economía, Gobernanza y Calidad Democrática, David Vicioso Adria.